

Unidad de Auditoría Interna

INF. UAI N° 004/2018

**INFORME DE LA AUDITORÍA
OPERACIONAL SOBRE LA
EFICIENCIA DEL PROCESO
OPERATIVO GESTIÓN DE CONTROL
Y FISCALIZACIÓN ECONÓMICA
EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN DE
REGULACIÓN ECONÓMICA, POR EL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL
1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2017**

LA PAZ – BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO INFORME UAI N° 004/2018

- Entidad:** Agencia Nacional de Hidrocarburos
- Referencia:** **INFORME DE LA AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICIENCIA DEL PROCESO OPERATIVO GESTIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN ECONÓMICA, EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**
- Objetivo:** El objetivo de la auditoría es el expresar una opinión independiente sobre la Eficiencia del Proceso Operativo Gestión de Control y Fiscalización Económica, ejecutado por la Unidad de Control y Fiscalización Económica, dependiente de la Dirección de Regulación Económica, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017.
- Objeto:** El objeto del examen lo constituye el Proceso Operativo Gestión de Control y Fiscalización Económica, así como la información y documentación inherente a las operaciones ejecutadas en el citado Proceso Operativo, vigente en el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, tales como los citados a continuación:
- Presupuestos Programados y ejecutados de las Empresas de Transporte de Hidrocarburos por ductos.
 - Documentos de auditoría regulatoria.
 - Informe para la aprobación de presupuestos ejecutados en las empresas de transporte de hidrocarburos por ductos.
 - Remisión de reportes de información de empresas distribuidoras, plantas y/o proyectos para la distribución de gas natural por redes.
 - Informes de Auditoría, informes de seguimiento y control a la información del FONGAS.
 - Documentación presentada por las empresas del sector de hidrocarburos en el marco de la normativa vigente; Informe económico – financiero de la certificación del cálculo de la compensación y ajustes de las actividades del sector de hidrocarburos.
 - Recursos de revocatoria presentados por los regulados (presupuestos o diferencial de ingresos); Informes sobre recursos de revocatoria y atenciones a los recursos jerárquicos.
 - POA-2017 de la Dirección de Regulación Económica, aprobado con Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0005/2017 de 05 de enero de 2017.
 - Reformulaciones y Ajustes al Programa Operativo de la Dirección de Regulación Económica (DRE).
 - Evaluación y Seguimiento del POA 2017, informes trimestrales.

Resultados:

En nuestra opinión, basados en el examen realizado, concluimos que el Proceso Operativo Gestión de Control y Fiscalización Económica, ejecutado por la Unidad de Control y Fiscalización Económica, dependiente de la Dirección de Regulación Económica, en el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a los criterios de calificación descritos en el punto 1.5

del presente informe, ha sido calificado como INEFICIENTE, al haber obtenido la calificación de 3,36, comprendido en el rango de ineficiente de acuerdo a los siguientes rangos establecidos:

Muy Eficiente	Eficiente	Ineficiente
$IEF \leq 0,90$	$0,90 > IEF \leq 1,0$	$1,0 < IEF$

Por otra parte, se han identificado los siguientes hallazgos, que merecen una atención oportuna ya que con esta acción se coadyuvará en la mejora del diseño, implantación y funcionamiento del Proceso Operativo Gestión de Control y Fiscalización Económica, lo cual contribuirá con el logro de los objetivos trazados por la Institución a corto y mediano plazo.

1. Proceso Operativo y Operaciones calificadas como Ineficientes
2. Deficiencias en la formulación de los medios de verificación
3. Falta de Procedimientos y actualización de los existentes
4. Productos que no tienen relación con la Operación
5. Observaciones en los Informe Técnicos de la Operación "3.6.2.01.6"
6. Deficiencias en la determinación de los indicadores de eficacia
7. Inconsistencia entre los informes de seguimiento y la evaluación de la ejecución del POA, gestión 2017
8. Manual de Cuentas y Reporte Periódico de Información, desactualizado
9. Deficiencias en el archivo de la documentación de respaldo de los productos emitidos

La Paz, 28 de junio de 2018

